

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

051

Fecha: 08/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2020 00009	Sucesión	ALEXANDER GARZON BEJARANO	XXXXXXXXXXXXXXXX	Auto resuelve solicitud Niega secuestro.	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2020 00511	Insolvencia persona natural no comerciante	BRIGITTE AMPARO PARRA MELO	BANCO DAVIVIENDA	Auto Admite Cesión de Crédito C.C. Pone en conocimiento & requiere.	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2023 00867	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. BBVA COLOMBIA	EILA JOHANNA MORENO ACEVEDO	Auto pone en conocimiento	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2023 00867	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. BBVA COLOMBIA	EILA JOHANNA MORENO ACEVEDO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2024 00171	Ejecutivo Singular	CONSORCIO HOL PTC	CONSORCIO MOTA ENGIL	AUTO RECHAZA DEMANDA Rechaza Demanda por no subsanar en el término otorgado para ello (art. 90 del c.g.p.).	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2024 00174	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A	GLORIA INES SANDOVAL	AUTO RECHAZA DEMANDA Rechaza Demanda por no subsanar en el término otorgado para ello (art. 90 del c.g.p.).	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2024 00185	Ejecutivo Singular	CONFICOOP	CASALINS OSORIO CARMEN	AUTO RECHAZA DEMANDA	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2024 00252	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FC-ADAMANTINE NPL	ORLANDO GALVAN VESGA	AUTO RECHAZA DEMANDA Rechaza Demanda por no subsanar en el término otorgado para ello (art. 90 del c.g.p.).	05/04/2024	1
11001 40 03 022 2024 00296	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN FREDDY MARTINEZ POSADA	AUTO RECHAZA DEMANDA Rechaza Demanda por no subsanar en el término otorgado para ello (art. 90 del c.g.p.).	05/04/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID BREAKEY
SECRETARIO